

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUDES OBJETO DE SUBSANACIÓN O MEJORA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA PROYECTOS DE ACELERACIÓN O EMPRENDIMIENTO EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

Con fecha 24 de octubre de 2022 (BORM nº 253 de 02/11/2022), el Director General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes (ICA), dictó Resolución por la que se convocaban AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA PROYECTOS DE ACELERACIÓN O EMPRENDIMIENTO EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

El artículo 10 de la citada convocatoria establece en cumplimiento del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que:

*“Si las solicitudes o documentación aportada por los o las solicitantes carecen de alguno de los requisitos exigidos, el órgano instructor requerirá la subsanación, que habrá de producirse en el **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución de subsanación en la página web del ICA (www.icarm.es, apartado **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**), indicándose que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese recibido la documentación requerida se le tendrá por desistido, dictándose resolución en tal sentido conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas...”*

Con fecha 16 de diciembre de 2022 finalizaba el plazo de presentación de las solicitudes. Revisadas las mismas, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Abrir un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, de subsanación o mejora de las solicitudes que se relacionan en el **ANEXO I** de la presente Resolución, en los términos



que establece el artículo 10 de la Convocatoria. Las subsanaciones serán remitidas electrónicamente mediante el mismo procedimiento por el que se formularon las solicitudes **3817 “Ayudas para Proyectos de Aceleración o Emprendimiento de Industrias Creativas y Culturales de la Región de Murcia en el marco de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia NEXT GENERATION”**, en la sede.carm.es accediendo a: **Presentación Solicitudes / Otros trámites de este procedimiento/ Escrito de cumplimiento del requerimiento de subsanación/mejora**

Con indicación de que si no lo hicieran se les tendrá desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia (fecha y firma electrónica al margen)

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE
LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES
MANUEL CEBRIÁN LÓPEZ



ANEXO I RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE PRECISAN SUBSANACIÓN/MEJORA

EXP	SOLICITANTE	CIF / NIF	SUBSANACIÓN / OBSERVACIONES
ACE22_01	LADYGUITAR S.L.U.	B73970865	<ul style="list-style-type: none"> Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente y firmado electrónicamente Anexos II, III, IV, V, VI, VII y VIII firmados electrónicamente Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria firmada por el solicitante Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión (mínimo 30% / 70% respectivamente del total del presupuesto), con IVA en partida independiente, e indicando las partidas que serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%) NIF de titular/representante/titular de la sociedad Certificación IAE epígrafe vinculado a Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado Escritura constitución y estatutos sociedad solicitante Escritura acreditación de la capacidad de representación del solicitante Plan de Empresa/Negocio Empresarial firmado Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto Certificado cuenta bancaria actualizado





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Región de Murcia



ICA
INSTITUTO DE LAS
INDUSTRIAS CULTURALES
Y LAS ARTES

ACE22_02	AYE CULTURA SOCIAL	F05526223	<ul style="list-style-type: none"> • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Plan de Empresa/Negocio Empresarial • Certificación IAE epígrafe vinculado a Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado • Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando que partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Anexo I con cuantía solicitada correcta (en su caso) que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Certificado cuenta bancaria actualizado
----------	--------------------	-----------	--



ACE22_03	JAVIER CASTRO FLÓREZ	***6933**	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de autorización de compatibilidad en el desempeño de actividades profesionales privadas de personal al servicio de las Administraciones Públicas (Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas) • Anexo I con cuantía solicitada correcta (en su caso) que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente y firmado con formato de firma válida • Anexos II, III, IV, V, VI, VII y VIII firmados con formato de firma válida • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Certificación IAE epígrafe vinculado a Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal en la Región de Murcia con fecha de expedición visible • Plan de Empresa/Negocio Empresarial firmado con formato de firma válida • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria firmada por el solicitante • Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión (mínimo 30% / 70% respectivamente del total del presupuesto), con IVA en partida independiente, e indicando las partidas que serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%) acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto
----------	-------------------------	-----------	--



ACE22_04	TIPROCO IBERICA SLU	B73955163	<ul style="list-style-type: none">• Escritura constitución y estatutos sociedad solicitante• Escritura acreditación de la capacidad de representación del solicitante en su caso• NIF de titular/representante/titular de la sociedad• Certificación IAE epígrafe vinculado a Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal en la Región de Murcia• Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente (el presentado corresponde a otra empresa y otro proyecto)• Anexos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, firmados (el presentado firmado con un certificado caducado)• Plan de Empresa/Negocio Empresarial (el presentado firmado con un certificado caducado)• Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria• Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando que partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto• Certificado cuenta bancaria actualizado• Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto• Cronograma• Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años
----------	------------------------	-----------	--



ACE22_05	BEHIND THE SHOW SL	B10541175	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura constitución y estatutos sociedad solicitante • Escritura acreditación de la capacidad de representación del/los solicitantes • NIF de titulares/representantes/titular de la sociedad • Certificación IAE epígrafe vinculado a Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal en la Región de Murcia • Anexo I con cuantía solicitada correcta (en su caso) que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • Anexo II • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria (el presentado corresponde a otra convocatoria) • Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando que partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto. • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Cronograma • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años <p>Si los administradores de esta empresa son mancomunados, todos los anexos y documentos deberán ir firmados por ambos</p>
----------	-----------------------	-----------	---





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Región de Murcia



ICA
INSTITUTO DE LAS
INDUSTRIAS CULTURALES
Y LAS ARTES

ACE22_06	WILD LEMON FILMS S.L.	B10665685	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con cuantía solicitada correcta (en su caso) que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • Certificación censal IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria • Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando que partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto. • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Plan de Empresa/Negocio Empresarial • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Cronograma • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años
ACE22_07	VICTOR JULIAN PEREZ TORREIRO	***0905**	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con cuantía solicitada correcta) que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Certificación alta régimen especial de autónomos • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria • Anexo VIII • Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando que partidas serán asumidas por interesado (80%) y cuales financiadas por ayuda (20%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto. • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Cronograma • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años



ACE22_08	JUAN IGNACIO RUIZ LOPEZ	***9822**	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • NIF de titular/representante/titular de la sociedad (incompleto) • Anexo VI • Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando que partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto. • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria • Plan de Empresa/Negocio Empresarial • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años
ACE22_09	LA PECERA ACTIV. CULTURALES	B30877732	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Escritura de poder de representación/apoderamiento debidamente registrada e inscrita. • Escritura de constitución de la sociedad y estatutos debidamente registrados e inscritos. • Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando que partidas serán asumidas por interesado (80%) y cuales financiadas por ayuda (20%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto. • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años • Cronograma



ACE22_10	MARIA ASUNCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ	***0529**	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Certificación censal Empresarios/IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado (incoherencia domicilio fiscal) • Certificación alta régimen especial de autónomos • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Anexo I (dirección fiscal incoherencia) • Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando qué partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto. • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años • Plan de Empresa/Negocio Empresarial • Cronograma • Certificado cuenta bancaria actualizado
----------	---------------------------------------	-----------	---





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Región de Murcia



ICA
INSTITUTO DE LAS
INDUSTRIAS CULTURALES
Y LAS ARTES

ACE22_11	SURICATTA ENTERTAINMENT SL	B67666099	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Certificación censal IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado (incoherencia actividad económica) • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Presupuesto indicando qué partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto. Incoherencia gastos presupuestados con proyecto • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria
ACE22_12	ANGEL BLASCO LOZANO	***1949**	<ul style="list-style-type: none"> • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • Certificación alta régimen especial de autónomos • Certificación censal Empresarios/IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado (incoherencia actividad económica) • Anexo II y III • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria • Cronograma • Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando qué partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto. • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años • Plan de Empresa/Negocio Empresarial no firmado electrónicamente



ACE22_13	ANICETO RUIZ ROCA	***6404**	<ul style="list-style-type: none"> • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • Anexo II, III, VI y VIII • Certificación censal Empresarios/IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado • Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando qué partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto • Plan de Empresa/Negocio Empresarial • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años • Cronograma • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto
ACE22_14	JOAQUIN LIONELO LISON BRACQ	***0765**	<ul style="list-style-type: none"> • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Certificación censal Empresarios/IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado • Certificación alta régimen especial de autónomos • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • Anexo II y III • Anexo IV, V, VI, VII y VIII incompletos sin domicilio fiscal • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria • Plan de Empresa/Negocio Empresarial • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Cronograma • Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando qué partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto





CERRIÁN LÓPEZ, MANUEL

03/04/2023 13:02:31

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0656665-020F-5239-dc49-00505696280



ACE22_15	DO POSTPRODUCTION S.L.	B73970188	<ul style="list-style-type: none">• NIF de titular/representante/titular de la sociedad• Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente• Certificación censal IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado• Presupuesto acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto, e indicando que partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%)• Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto
ACE22_16	GEOHABITAT SL	B73146219	<ul style="list-style-type: none">• NIF de titular/representante/titular de la sociedad• Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente• Escritura de modificación/venta de la sociedad y estatutos debidamente registrados e inscritos.• Escritura de poder de representación/apoderamiento debidamente registrada e inscrita.• Certificación IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado (incoherencia representante y actividad económica)• Certificado cuenta bancaria actualizado• Presupuesto detallando importes de fases aceleración/inversión, con IVA en partida independiente, e indicando qué partidas serán asumidas por interesado (20%) y cuales financiadas por ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto.• Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración• Plan de Empresa/Negocio Empresarial (incoherencia participación societaria-escritura)• Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años• Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y se identifique claramente al solicitante y su vinculación con el proyecto, así como su relación con lo recogido en el artículo 1 de la Resolución de convocatoria

ACE22_17	LA TRIBUNA DEL NOROESTE, S.L.	B73534794	<ul style="list-style-type: none"> • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Escritura de constitución de la sociedad y estatutos debidamente registrados e inscritos. • Escritura de poder de representación/apoderamiento debidamente registrada e inscrita. • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • Anexo II firmado electrónicamente • Certificación IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado • Plan de Empresa/Negocio Empresarial • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Cronograma del desarrollo del proyecto y sus fases • Presupuesto detallado que incluya los importes de las fases de aceleración e inversión: cuantías con IVA desglosado en partidas independientes, indicando qué partidas serán asumidas por el interesado (20%) y cuales financiadas con la ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen los importes en el presupuesto • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años
----------	-------------------------------	-----------	--



ACE22_18	BRONCE DANZA SL	B73256893	<ul style="list-style-type: none"> • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Escritura de constitución de la sociedad y estatutos debidamente registrados e inscritos. • Escritura de poder de representación/apoderamiento debidamente registrada e inscrita. • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • Anexo IV, V, VI firmados electrónicamente • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria • Presupuesto detallado que incluya los importes de las fases de aceleración e inversión; cuantías con IVA desglosado en partidas independientes, indicando qué partidas serán asumidas por el interesado (20%) y cuales financiadas con la ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen los importes en el presupuesto • Certificación de estar al corriente de pago de deudas tributarias con AEAT • Certificado IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado • Certificado cuenta bancaria actualizado • Cronograma del desarrollo del proyecto y sus fases • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Plan de Negocio Empresarial
ACE22_19	JORGE LOSANA GARCIA	***2274**	<ul style="list-style-type: none"> • En el presupuesto, desglosar partidas e indicar cuales serán asumidas por el interesado (20%) y cuales financiadas con la ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen los importes en el presupuesto



ACE22_20	SALVADOR VIVANCOS LÓPEZ	***6303**	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Certificación régimen especial de autónomos-IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria • Presupuesto detallado que incluya los importes de las fases de aceleración e inversión; cuantías con IVA desglosado en partidas independientes, indicando qué partidas serán asumidas por el interesado (20%) y cuales financiadas con la ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen los importes en el presupuesto • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años • Cronograma del desarrollo del proyecto y sus fases • Anexo Plan de Empresa/Negocio Empresarial • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto
ACE22_21	CAROLINA PARRA PEREZ	***1952**	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • Anexo VI firmado electrónicamente • Memoria descriptiva del proyecto adecuando su contenido a los fines y objetivos exigidos en la convocatoria • Presupuesto detallado que no exceda de los límites recogidos en el artículo 5 de la Resolución de convocatoria y que incluya los importes de las fases de aceleración e inversión: cuantías con IVA desglosado en partidas independientes, indicando qué partidas serán asumidas por el interesado (20%) y cuales financiadas con la ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen los importes en el presupuesto • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Memoria económica y técnica de actividades de dos últimos años • Plan de Negocio empresarial con los importes correctos



ACE22_22	NACHO VILAR PRODUCCIONES SL	B73342891	<ul style="list-style-type: none"> • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente • Anexo II y VIII firmados electrónicamente • Escritura oficial de constitución persona jurídica y estatutos vigentes debidamente registrados • Escritura de poder de representación/apoderamiento debidamente registrada e inscrita. • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración • Memoria descriptiva del proyecto según artículo 9.3 de la Resolución de convocatoria que recoja claramente cada uno de los epígrafes que en el mismo se detallan correspondientes a las fases de aceleración e inversión y en la que el contenido se vincule con los fines y objetivos de la convocatoria • Presupuesto detallado que incluya los importes de las fases de aceleración e inversión; cuantías con IVA desglosado en partidas independientes, indicando qué partidas serán asumidas por el interesado (20%) y cuales financiadas con la ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen los importes en el presupuesto • Memoria económica y técnica de actividades dos últimos años • Cronograma del desarrollo del proyecto y sus fases • Plan de Empresa/Negocio Empresarial • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Certificación de estar al corriente de pago de deudas tributarias con AEAT
----------	--------------------------------	-----------	---



ACE22_23	ANIMACREA EVENTOS SL	B54972757	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo I con cuantía solicitada correcta que incluya el desglose de los importes destinados a las fases aceleración e inversión y el IVA independiente, la firma electrónica debe coincidir con los datos del representante • Anexo II, III, IV firmado electrónicamente • Anexo VII completo y firmado electrónicamente • Anexo VIII firmado electrónicamente • NIF de titular/representante/titular de la sociedad • Escritura de constitución de la sociedad y estatutos debidamente registrados e inscrito. • Escritura de poder de representación/apoderamiento debidamente registrada e inscrita. • Presupuesto detallando con importes de las fases de aceleración e inversión, cuantías con IVA desglosado en partidas independientes, indicando qué partidas serán asumidas por el interesado (20%) y cuales financiadas por la ayuda (80%), acompañado de facturas proforma o presupuestos que justifiquen importes en el presupuesto • Certificación IAE en Industrias Culturales y Creativas y domicilio fiscal actualizado (residencia fiscal otra CC.AA) • Certificación de estar al corriente de pago de deudas tributarias con AEAT • Cronograma del desarrollo del proyecto y sus fases • Plan de difusión, promoción y publicidad del proyecto • Plan de Empresa/Negocio Empresarial • Compromiso adhesión con entidad Aceleradora con experiencia en procesos de aceleración
----------	-------------------------	-----------	---

